

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

10824 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura relativo a la Información Pública de extinción por caducidad de la concesión inscrita en el Registro de Aguas. T.M. Totana (Murcia).*

Por este Organismo se tramita expediente de extinción por caducidad de la concesión inscrita con n.º 7062, Sección A, Tomo 7, Hoja 1249 del Registro de Aguas, reconocido por Resolución de la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Segura, O.A. de fecha 10/05/1999.

El derecho vigente está inscrito con las siguientes características esenciales:

Titular: S.A.T. N.º 5761 El Bosque.

Corriente o acuífero: Valle del Guadalentín.

Clase y afección: Regadío.

Lugar de la toma: Paraje El Bosque-Lébor.

Término municipal: Totana (Murcia).

Volumen máximo anual: 136.740 m³/año.

Superficie: 39,0686 ha.

Dotación: 3.500 m³/ha/año.

Caudal instantáneo: 30 l/s.

Caudal medio equivalente: 4,336 l/s.

Plazo concesional: 25 años.

Características de los sondeos:

Denominación	Profundidad (m)	Diámetro (mm)	Potencia instalada (CV)	UTM (ETRS-89)	Caudal (l/s)
Pozo 1	200	500	60	632.713-4.180.298	15
Pozo 2	197	600	20	632.651-4.180.388	5
Pozo 3	233	600	35	632.699-4.180.298	10

Condiciones específicas: Sondeo nº 1 de 200 m de profundidad y 500 mm de diámetro, 60 m nivel estático y 160 m nivel dinámico. Electrobomba sumergible marca Grundfos de 60 CV de potencia. Dispone de contador volumétrico marca Actaris HF100L con número de serie D 070H104596 G. Sondeo nº 2 de 197 m de profundidad y 600 mm de diámetro. Electrobomba sumergible marca Grundfos de 20 CV de potencia e instalada a 185 m de profundidad. Dispone de contador volumétrico marca Elsten con número de serie 03W104073. Sondeo nº 3 de 233 m de profundidad y diámetro de 0 a 99 m, 650 mm; de 99 a 133 m, 600 mm; de 133 a 172 m, 550 mm; de 172 a 204 m, 500 mm y de 204 a 233 m, 450 mm. Electrobomba sumergible marca Grundfos de 35 CV de potencia e instalada a 180 m de profundidad. Dispone de contador volumétrico marca Actaris HF100L con número de serie D 080F017188 A. Se posee un Centro de Transformación de 200

KVA. Observaciones: tiene una primera inscripción en la sección C del Registro de Aguas, tomo 8, hoja 1486.

Causa de la extinción: transcurso del plazo.

Servidumbres conocidas: No hay.

Forma de iniciación del expediente: de oficio.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este Organismo, pueda comparecer por escrito cualquier persona, incluido el titular del derecho, que sea afectada por la extinción del mismo, manifestando cuanto considere conveniente. La documentación del expediente podrá ser consultada en el siguiente enlace:

<https://www.chsegura.es/es/ciudadano/informacion-publica/general/>

Las alegaciones, citando la referencia CAD-0003/2026 y dirigidas a la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Segura, O.A., podrán presentarse en cualquiera de los lugares indicados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Debe tenerse en cuenta que los sujetos enumerados en el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, están obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo.

Murcia, 30 de marzo de 2026.- La Comisaria de Aguas, Ana María Arenas López.

ID: A260013327-1